



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes de la **PARROQUIA PUCAPAMBA**, jurisdicción del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, celebran con profunda unción cívica su aniversario de creación;
- Que,** surge la **PARROQUIA PUCAPAMBA** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo en condiciones de unidad, trabajo y amplia visión social;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue el espíritu de lucha y tesón que plasma su población, orientada al engrandecimiento de la parroquia y de la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA PUCAPAMBA**, del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General